CONTRATO No 015 – 2026

CONTRATO	**Suministro Contrato N° 015 - 2026**
FECHA	10 de septiembre de 2026
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO MUNICIPIO DE PAIPA** RUT: 800.223.431-0 DIRECCIÓN: Carrera 12 N° 30B - 90 MUNICIPIO: Paipa – Boyacá
CONTRATISTA	**DIEGO GERARDO ROJAS ROJAS** NIT 1.053.608.969-6 Tipo de contribuyente: Natural Correo Electrónico: diegorojasrojas20@yahoo.es Dirección: Carrera 24 N° 24 – 34 P2 Brr Los Rosales Teléfono: 3102003880 Paipa - Boyacá
OBJETO	**Suministro de insumos y materiales necesarios para el mantenimiento, funcionamiento y sostenibilidad del sistema de riego automático de la huerta escolar de la sede principal de la Institución Educativa El Rosario de Paipa, con el propósito de garantizar la continuidad y eficiencia del sistema, prevenir interrupciones ocasionadas por fallas técnicas, desgaste o deterioro de sus componentes, y contribuir al desarrollo de prácticas pedagógicas orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los estudiantes en técnicas agrícolas y manejo sostenible de la huerta escolar**
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de incluido IVA. Cuatro millones de pesos M/cte. ($4.000.000,00), los cuáles serán cancelados una vez se cumpla el objeto del presente contrato, previa presentación de la factura o la orden de pago y cumplido a satisfacción por parte del Supervisor
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa procederá al desembolso de los recursos pactados, el valor del contrato en pago único, mediante transferencia electrónica, previa entrega de bienes/servicios a satisfacción supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos por parte del **CONTRATISTA**: o **Certificación de Recibo a Satisfacción:** Documento suscrito por el **Supervisor del Contrato**, donde conste el cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas. o **Soportes de Seguridad Social:** Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del mes vigente o **Informe de Ejecución:** Entrega del reporte detallado de actividades o **Acta de Terminación y Liquidación:** Firma del documento de cierre donde las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la relación contractual. o **Facturación:** Presentación de la factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.

IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP 25 - 2026: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 04 de septiembre de 2026, con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de suministro estará supervisada por el Supervisor Interno Auxiliar Administrativa – Almacenista **Angie Yinedt Vargas Fiquitiva**, Identificada con C.C 1.002.458.469, expedida en Duitama Designada mediante Resolución No 013 de fecha 13 de marzo de 2026
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	**Declaraciones Juramentadas (Lo que el contratista afirma)** o Transparencia: Declara que no tiene inhabilidades ni incompatibilidades legales para contratar con el Estado. o Origen de Fondos: Garantiza que sus recursos son lícitos y no provienen de actividades relacionadas con lavado de activos o terrorismo. o Conformidad: Acepta que conoce los estudios previos y que el valor pactado cubre todos los costos (materiales, transporte e impuestos). o Seguridad Social: Manifiesta estar al día con sus aportes a salud, pensión y ARL. **Obligaciones de Ejecución (Lo que el contratista debe hacer)** o Calidad Técnica: Debe cumplir estrictamente con las fichas técnicas. Si algo falla o es de mala calidad, debe cambiarlo sin costo adicional para la Institución. o Soportes para Pago: Es obligatorio entregar un informe o Autonomía Laboral: El contratista es el único jefe de su personal; la Institución no tiene ninguna responsabilidad laboral con ellos. o Seguridad Social: Debe presentar el soporte de pago de aportes del mes vigente para que se le pueda tramitar el pago final. o Ética: Debe denunciar cualquier irregularidad o solicitud de dádivas que detecte durante el contrato. **Responsabilidad y Garantía** o Indemnidad: El contratista responde por cualquier daño que cause a la planta física o equipos de la Institución o Garantía Mínima: Se compromete a garantizar el suministro con las especificaciones técnicas exigidas
PLAZO	El plazo para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato será distribuidos de la siguiente manera: o **Fecha de Inicio:** 10 de septiembre de 2026 (Previa suscripción del Acta de Inicio). o **Fecha de Terminación:** 28 de septiembre de 2026 **PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un **Otrosí**, siempre que medie solicitud justificada del contratista y aprobación por parte de la Supervisión y la Rectoría, antes del vencimiento del término original. **PARÁGRAFO SEGUNDO (Vigencia):** La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta la liquidación final

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	La Institución Educativa, en su calidad de entidad contratante, se compromete a: o **Pago del Valor Pactado:** Cancelar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del contratista. o **Suministro de Información:** Entregar de manera oportuna la información, acceso a las instalaciones y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. o **Conformación del Expediente Contractual:** Garantizar la integridad del expediente físico y electrónico del proceso, conforme al **Concepto C-217 de 2023 de Colombia Compra Eficiente**, asegurando el registro de todos los actos desde la planeación hasta la liquidación. o **Gestión Administrativa:** Realizar los trámites de registro presupuestal y tesorería conforme al Manual de Contratación (Acuerdo No. 02 de 2026) y el Manual de Tesorería vigente. o **Supervisión:** Designar formalmente al supervisor del contrato para velar por el cumplimiento de las obligaciones y la protección de los recursos públicos
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en el manual de contratación y la Constitución y la Ley
CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS Y CLÁUSULA PENAL	Dada la forma de pago (post-suministro), la Institución no exige póliza de cumplimiento. No obstante, se pacta una **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total o parcial. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la Institución para descontar dicho valor de los saldos a su favor.
INDEMNIDAD	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia, no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN	El presente contrato se liquidará de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción del **Acta de Liquidación Final**, teniendo como fecha límite el 28 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	El presente contrato se entenderá **terminado** una vez cumplido el plazo de ejecución pactado y entregado el objeto contractual a entera satisfacción. Se formalizará mediante un acta que contendrá: 1. **Concepto del Jurídico**. Si el supervisor firma que todo está bien, ese este es el sustento jurídico para pagar. 2. **Balance Financiero:** Detalle de los pagos realizados, y saldos ejecutados. 3. **Cumplimiento Técnico:** Informe del supervisor que avale la calidad

	4. **Paz y Salvo Recíproco:** Manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo por concepto de obligaciones económicas, laborales y técnicas derivadas del contrato. 5. **Garantías Post-Contractuales:** Constancia de la vigencia de la garantía técnica de seis (6) meses sobre los insumos y la mano de obra, la cual sobrevivirá a la liquidación del contrato. La firma del Acta de Liquidación constituye el soporte legal para el cierre del registro presupuestal y el archivo definitivo del expediente contractual en los archivos de la Institución Educativa.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total incluido IVA
1	Protoboard Solderless blanco, 830 puntos de inserción Dimensiones: 16.6cm x 5.4cm	10,00	$10.000	$100.000
2	Protoboard Solderless color crema Contiene adhesivo en la parte de atrás. Dimensiones: 83x55x8mm	5,00	$8.000	$40.000
3	Sensor IR TCRT5000 seguidor de línea Voltaje de funcionamiento: 5V Sensor IR Rango de distancia: 1mm ~ 25mm Salida Digital - Dimensiones: 3.5cm x 1cm Peso: 4.5g	10,00	$6.000	$60.000
4	Sensor HC-SR04 de distancia ultrasónico 0-400 cm Alimentación: 5V, 4 mA Frecuencia: 40 KHz Distancia de medición: 0 a 4m Tamaño: 43mm x 20mm x 17mm	7,00	$7.000	$49.000
5	Cargador de baterías LIITOKALA de 12 puestos Lii-S12 Voltaje de entrada: 12V, 3.5A con una potencia total de 48W Las 12 ranuras funcionan de forma independiente. Se puede cargar junto con una variedad de mezclas de baterías Voltaje de salida: Para iones de litio: 4.2VDC. Para NiMH/Ni-Cd: 1.48VDC. Para LiFePO4:3.65VDC. Para NiMH: 9VDC Corriente de salida Corriente de carga de la batería de litio: 1000mA (solo canales 1/3/5/7/9/11). Corriente de carga de la batería NiMH: 500mA La corriente de carga se identifica automáticamente como 0.5A	1,00	$400.000	$400.000

	(12 celdas insertadas) /1.0A (6 celdas insertadas) Dimensiones: 287x142x35mm			
6	Base SMD para batería 18650 x 2, Número de ranuras: 2 Tipo de batería soportada: pila de litio 18650 Polaridades marcadas Base de plástico Contactos metálicos Montaje superficial. SMD Dimensiones: 77 x 39.5mm Peso: 14g	20,00	$7.000	$140.000
7	Cable vehicular - iluminación AWG/AWM 16 color rojo x metro Tensión de operación: 600 V Intensidad de corriente admisible: 8 A Max. Resistencia DC del conductor a 20°C: 13.7 Ohm/km Diámetro del conductor: 1.534 mm Diámetro exterior nominal: 3.14 mm Sección del conductor: 1.31 mm² Material del conductor: Cobre suave Cubierta de PVC	10,00	$5.000	$50.000
8	Cable vehicular - iluminación AWG/AWM 16 color negro x metro Tensión de operación: 600 V Intensidad de corriente admisible: 8 A Max. Resistencia DC del conductor a 20°C: 13.7 Ohm/km Diámetro del conductor: 1.534 mm Diámetro exterior nominal: 3.14 mm Sección del conductor: 1.31 mm² Material del conductor: Cobre suave Cubierta de PVC	10,00	$5.000	$50.000
9	Pelacable HI-TRONIC multifuncional AWG 22-10 Contiene las dimensiones de los cables marcados en AWG y mm Diseño ergonómico Corta cable trenzado y sencillo Tamaño: 165mm	4,00	$25.000	$100.000
10	Esponja limpiadora de estaño y cautines 79-7305 Dimensiones: 65x50mm	10,00	$10.000	$100.000
11	Tercera mano (sin lupa) Material: Metal Dos sujetadores tipo caimán Varios ajustes por medio de llaves tipo chapola	3,00	$25.000	$75.000
12	Kit de soldadura 13 piezas con estuche Cautín con temperatura ajustable, 110V Extractor de soldadura Soldadura de estaño	3,00	$130.000	$390.000

	Puntas para soldar intercambiables, 5 puntas diferentes Porta cautín Pinza para componentes SMD Pelacables Cables, uno negro y uno rojo Estuche			
13	Soldadura HITRONIC de estaño 60/40 0,5 mm 1/4 libra Composición: 60/40 (Sn/Pb) Diámetro: 0.5mm Peso: 1 libra	3,00	$60.000	$180.000
14	Pasta para soldar La Única de 8 g con flux para soldadura de estaño, caja plástica de 8g	4,00	$7.000	$28.000
15	Gotas soldar/desoldar NEW FUSION - mediano 30 ml aprox.	3,00	$20.000	$60.000
16	Cinta aislante TRUPER de 18 m x 19 mm, gris – Largo: 18m Ancho: 19mm Espesor: 0.18mm Elongación: 240% Temperatura mínima: 0°C (32 °F) Temperatura máxima: 80°C (176 °F) Resistencia al voltaje: 5000V Resistencia a la ruptura: 6.5Kgf	1,00	$5.000	$5.000
17	Cinta aislante TRUPER de 18 m x 19 mm, roja Largo: 18m Ancho: 19mm Espesor: 0.18mm Elongación: 240% Temperatura mínima: 0°C (32 °F) Temperatura máxima: 80°C (176 °F) Resistencia al voltaje: 5000V Resistencia a la ruptura: 6.5Kgf	1,00	$5.000	$5.000
18	Cinta aislante TRUPER de 18 m x 19 mm, azul Largo: 18m Ancho: 19mm Espesor: 0.18mm Elongación: 240% Temperatura mínima: 0°C (32 °F) Temperatura máxima: 80°C (176 °F) Resistencia al voltaje: 5000V Resistencia a la ruptura: 6.5Kgf	1,00	$5.000	$5.000
19	Cinta aislante TRUPER de 18 m x 19 mm, amarilla – Largo: 18m Ancho: 19mm Espesor: 0.18mm Elongación: 240%	1,00	$5.000	$5.000

	Temperatura mínima: 0°C (32 °F) Temperatura máxima: 80°C (176 °F) Resistencia al voltaje: 5000V Resistencia a la ruptura: 6.5Kgf			
20	Amarre plástico 3,5 x 200 mm (negro) x 100 Fabricado en Nylon	1,00	$10.000	$10.000
21	Amarre plástico 2,5 x 120 mm (negro) x 100 Fabricado en Nylon	1,00	$11.000	$11.000
22	Amarre plástico 2,5 x 100 mm (blanco) x 100 Fabricado en Nylon	1,00	$10.000	$10.000
23	Amarre plástico 2,5 x 100 mm (negro) x 100 Fabricado en Nylon	1,00	$6.000	$6.000
24	Amarre plástico 3,5 x 200 mm (blanco) x 100	1,00	$7.000	$7.000
25	Amarre plástico 3,6 x 250 mm (negro) x 100 Fabricado en Nylon	1,00	$8.000	$8.000
26	Pega Superbonder LOCTITE® precisión 5 gramos Resiste temperaturas entre -50°C hasta picos de exposiciones de +120C Recomendado en: porcelana, metal, hule, piel, madera, plástico y papel	1,00	$5.000	$5.000
27	Filamento PLA + 1,75 mm 1 kg Diámetro: 1.75mm Tolerancia: +/- 0.2mm Temperatura de impresión: 195°C - 225°C Velocidad de impresión: de 30 a 60mm/s	8,00	$120.000	$960.000
28	Pinza PRETUL miniatura corte diagonal 4" – Fabricada en acero al carbono Corte diagonal Longitud: 10cm	1,00	$20.000	$20.000
29	Placa de desarrollo ESP32-C3 SuperMini, WiFi/Bluetooth para Arduino XCW Núcleo: microprocesador de un solo núcleo RISC-V de 32 bits, frecuencia de hasta 160MHz WiFi de 2.4GHz compatible con IEEE 802.11 b/g/n Bluetooth LE: Bluetooth 5, Bluetooth mesh Flash SPI de 4MB SRAM de 400KB Hasta 15 pines GPIO Interfaces seriales: I2C, SPI, I2S, UART Conector USB tipo C	9,00	$25.000	$225.000
30	Placa de desarrollo ESP32-C3 Tipo-C SuperMini - Expansion Board	9,00	$15.000	$135.000
31	Placa controladora de motor L298N, puente H dual	10,00	$25.000	$250.000
32	Pantalla OLED 0,96" 128x64 I2C SSD1315 Diagonal: 0.96" Resolución: 128 x 64	9,00	$25.000	$225.000

	Interface: I2C (Dirección I2C para Arduino 0x3C) Color de caracteres: azul Ángulo de visión: superior a 160 grados Voltaje de funcionamiento: 3.3-5V Bajo consumo de energía: 0.04 W durante el funcionamiento normal Chip controlador: SSD1306 Con iluminación automática, sin retroiluminación Dimensiones: 27x27x4mm			
33	Receptor FlySky FS-iA10B para transmisor RC 6 canales Modelo: Planeador/Heli/Avión Sensibilidad RF: -105dBm Modulación: GFSK Alimentación: 4V – 6.5V Peso: 6.4 g Tamaño: 40.4 x 21.1 x 7.35mm	2,00	$104.000	$208.000
34	Panel solar redondo de silicio policristalino e 6V y 80MM de diámetro	3,00	$11.000	$33.000
35	Cable Dupont de 40 pines, macho a hembra, 20 cm	3,00	$15.000	$45.000
	TOTAL, INCLUIDO IVA			**$4.000.000,00**

Garantía: tres meses de garantía en los productos electrónicos.
Disponibilidad: Productos disponibles para entrega inmediata en la institución.

Para constancia se firma en Paipa -Boyacá con fecha 10 de septiembre de 2026

Esp. Helver René Rincón Galvis
Rector
Ordenador del Gasto

Diego Gerardo Rojas Rojas
Contratista

Visado y aprobado

Angie Yinedt Vargas Fiquitiva
Supervisor Interno
Designado por Resolución No 013 de fecha 13 de marzo de 2026